Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 07 JUN 2010

RES. H. N° 653-10

EXPTE. N° 5.200/09. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Psicopedagogía Beatriz Elisa Abalos, L.U. N° 791.066, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. María Celia Ilvento y la Lic. Cristina Gijón, aceptan la Dirección y Codirección de la tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 1.600/08;

Que la Comisión Académica de la Licenciatura en Pisopedagogía, aconseja aprobar Tema y Director de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Psicopedagogía, propuesto por la alumna Beatriz Elisa Abalos, L.U. N° 791.066 **"EL PSICOPEDAGOGO EN LA EDUCACIÓN DE ADULTOS. Un ámbito de inserción profesional no tradicional".**

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la **Dra. María Celia Ilvento** y a la **Lic. Cristina Gijón**, como Directora y Codirectora respectivamente, de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora y Codirectora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Comisión Académica de la Licenciatura en Psicopedagogía, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.-
lj

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades UNSa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades

Esp. FLOR de MARIA del W. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.